

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 5 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 15942

IV. Administración de Justicia AUDIENCIA NACIONAL

12173 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 233/2013 seguidos a instancia de Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la Unión General de Trabajadores, en demanda de impugnación de convenios colectivos contra Mnemon Consultores, S.L., y otros, tener por interpuesto recurso de casacion presentado por MNEMON CONSULTORES, S.L., y dar traslado del mismo, para su alegación en el término de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alicia Arroyo De las Heras y Manuel Tenesaca Barba, representantes de los trabajadores de Mnemon, en ignorado domicilio, se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 26 de marzo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140014649-1